

AUTORIZACIÓN DE GRABACIÓN DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Desde el Servicio de Educación Permanente de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, se informa de que se ha creado una nueva opción en la pantalla del detalle de matrícula en Séneca, por el que puede dejarse constancia de si la persona matriculada autoriza o no la grabación de su intervención en la prueba de expresión e interacción oral. Dicha opción se localiza en el apartado "Datos especiales de la matrícula".

El modelo de autorización estará disponible para la matrícula libre en Secretaría Virtual para ser firmado digitalmente, en el caso de que el proceso de matriculación se realice de forma telemática, o para su descarga y firma manual, en el caso de que la persona solicitante cumplimente su solicitud en línea y la presente en el centro.